



**AUTORIZA DESCUENTO AL CONCEJAL DON JORGE DEL
POZO PASTENE.**

DECRETO N° 2259

CHILLAN VIEJO, 30 JUN 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) La constancia interpuesta por el Concejal don Jorge del Pozo Pastene, el 03.04.2016, en Carabineros de Chile, Pref. De Ñuble N°17, 2da. Comisaría de Chillán, donde expone "Que el día de ayer entre las 20:30 a 21:00 horas, aproximadamente en circunstancias que se encontraba en el Ex Congreso Nacional de la Ciudad de Santiago, extravió el teléfono celular marca Galaxy C-6, color gris oscuro, Nro. 977681962, de la empresa movistar, con Plan de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, el cual fue entregado en su calidad de Concejal de la comuna".

b) El mail de 6 de abril de 2016, enviado por don Domingo Pillado M, Director de Planificación donde informa que valor de reposición del móvil asciende a \$533.000.- y que su valor puede ser descontado en seis cuotas de \$88.834.- aproximadamente de su dieta de Concejal.

c) El mail de 6 de abril de 2016, enviado por don Jorge del Pozo Pastene al Director de Planificación donde agradece gestión y declara estar de acuerdo con el valor y el descuento.

d) La Guía de Despacho del 7 de abril de 2016 N°6579567 de Movistar, por portátil Galaxy S6 EDGE 32 Gb, Negro.

e) El Acta de Entrega de Equipos celulares a Comodato, de fecha 8 de abril del 2016, donde don Jorge del Pozo Pastene, Concejal, recibe conforme equipo Samsung Galaxy S6 EDGE, color negro, N°77681992, plan de datos 10 GC, plan de voz 1600, cargador nuevo. Y donde además se señala que el funcionario que suscribe acepta que para reposición del equipo en caso de daño irreparable, perdida y/o robo debe cancelar el siguiente valor : Samsung Galaxi S6: \$726.990.-; Motorola Moto G 3a Gen: \$200.990.-; Alcatel PIXI :\$24.990.-, firmada conforme por don Jorge del Pozo P.y don Domingo Pillado M.

f) La factura electrónica de Movistar N°28651153, por un monto de \$92.999.-del N° celular 9776811962 ingresada el 9 de mayo de 2016 a oficina de parte, I. Municipalidad de Chillán Viejo.

g) Los mails entre el 15 y 22 de junio entre el Director de Planificación y la ejecutiva de Movistar, donde se señala que la empresa sólo cobro un % del equipo y el resto aparece con descuento y que la empresa realizara el valor descontado en cuotas, solo si realizan el recambio antes de los 18 meses.

h) El Informe ITO de 28 de junio donde adjunta antecedentes para cancelación de factura 28651153 por \$92.999.- y señala realizar descuentos al usuario Concejal Sr. Jorge del Pozo Pastene, en dos cuotas, la primera de \$88.834.- y la segunda de \$4.165.-, la cual deberá ser descontada de la dieta.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** , el Informe ITO de 28 de junio donde adjunta antecedentes para cancelación de factura 28651153 por \$92.999.- y señala realizar descuentos al usuario Concejal Sr. Jorge del Pozo Pastene, en dos cuotas, la primera de \$88.834.- y la segunda de \$4.165.-, la cual deberá ser descontada de la dieta.

2.- **NOTIFÍQUESE**, al Concejal Sr. Jorge del Pozo Pastene, a través de la entrega de copia del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/UAV/HHH/QES/DFM/pcnc.

DISTRIBUCIÓN: Concejal Jorge del Pozo P, DAF, Secretaria Municipal, ITO.



FELIPE LWIN LAGOS
ALCALDE